



**ANUNCIO**

**CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, DE UNA PLAZA DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS (EXPEDIENTE 2022 37 22000008)**

El Tribunal calificador, con carácter previo a la celebración a la fase de concurso, hace pública su interpretación del alcance del apartado C) "Cursos de Formación" del epígrafe 1 "Fase de Concurso" de la Base 9 "DESARROLLO DEL PROCESO SELECTIVO" y que será aplicada a todos los aspirantes.

La redacción de las bases es:

"Se valorarán aquellas jornadas y cursos de formación y perfeccionamiento impartidos por Instituciones Públicas, y las homologadas oficialmente para la impartición de cursos, así como los impartidos por los sindicatos dentro de los programas de formación continua, que tengan relación directa con las actividades a desarrollar en el puesto de trabajo, debiendo estar debidamente acreditados a juicio del Tribunal y relacionados con los conocimientos necesarios para el desempeño del puesto, según su duración, con arreglo a 0,01 puntos por cada hora de duración del curso."

La expresión "**relacionados con los conocimientos necesarios para el desempeño del puesto**" es interpretada en los siguientes términos:

a) Se incluirán los cursos que, cumpliendo la exigencia de la impartición u homologación pública, estén relacionados con el temario que se recoge en la convocatoria.

b) Se incluyen en la citada categoría:

b1) Cursos de igualdad, conforme al artículo 9 bis de la Ley 12/2007 de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.

b2) Cursos de competencias digitales.

b3) Los cursos relacionados con las áreas de Seguridad Social, Economía y Derecho del Trabajo se puntuarán siempre que se circunscriban con la esfera de actuación de la Administración Pública.

**Las Gábias, documento firmado electrónicamente**  
**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL**  
**Francisco Luis Martín Oliva**

**EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL**  
**Francisco Javier Puerta Martí**

ANUNCIO



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60009511700Y5R3U5G3X8S9 en la Sede Electrónica de la Entidad	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	<b>EXPEDIENTE :: 202237 22000008</b>
	FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 11/10/2022 FRANCISCO LUIS MARTIN OLIVA-VICESECRETARIO GENERAL - 11/10/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/10/2022 11:42:01	Fecha: 17/01/2022 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E60009511700Y5R3U5G3X8S9

